

Equipo legal de María Corina Machado no tuvo acceso a expediente por «falla de luz» en TSJ



Perkins Rocha, abogado y miembro del equipo legal de la líder opositora María Corina Machado, informó este jueves 11 de enero que no tuvieron acceso al expediente de la candidata ganadora de las elecciones primarias del 22 de octubre con [había prometido](#) la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ): en esta oportunidad la razón fue que no hubo actividades judiciales debido a una falla en el sistema eléctrico de la sede del Poder Judicial.

«No hubo actividades judiciales en la Sala Político Administrativa aparentemente por un fallo eléctrico en la sede del Tribunal Supremo de Justicia y se decidió no dar despacho. Entiendo que los equipos dejan de funcionar cuando hay una falla eléctrica y ellos no pueden tener la cuenta al día. Esa fue las razones que nos dieron», explicó el abogado.

Luego de dos negativas, para este jueves se le había ofrecido al equipo legal de la candidata de Vente Venezuela tener acceso a su expediente.

Rocha indicó que, a pesar de lo sucedido este jueves 11 de enero, el compromiso del TSJ «se mantiene».

«El compromiso se mantiene para el primer día de despacho que haya a partir de hoy (11 de enero)», aseguró, y luego detalló que «usualmente» el Tribunal Supremo

de Justicia en Sala Político Administrativa «despacha martes, miércoles y jueves. **Suponemos que el próximo martes (16 de enero) podremos tener acceso al expediente, por primera vez», apuntó.**

La tarde de este miércoles 10 de enero se registró una fluctuación del servicio eléctrico en 14 estados de Venezuela y Caracas, la segunda en las últimas 72 horas. La mañana de este jueves 11 de enero varias zonas del centro de Caracas amanecieron [sin servicio eléctrico](#).

El miércoles 10 de enero, Roche explicó, a su salida del tribunal, que «desde el 21 de diciembre, cuando ratificamos e insistimos en el contenido del documento –último día de despacho de la Sala Político Administrativa en 2023–, hasta el 10 de enero no hemos podido tener contacto con el expediente. Han sido dos oportunidades en que formalmente lo hemos solicitado, el 9 de enero fue la segunda; el 10, la tercera; y hoy (10 de enero) se nos dijo que mañana con toda seguridad estará público para nosotros».

Caso Machado

El pasado noviembre la administración de Nicolás Maduro, junto con la Plataforma Unitaria, acordaron un procedimiento para [levantar las inhabilitaciones](#) de dirigentes opositores, este consistía en acudir a la Sala Político Administrativa del TSJ y ejercer un recurso contencioso contra su inhabilitación.

La candidata de [Vente Venezuela](#) se negó a solicitar ninguna revisión, alegando que no existe un acto administrativo formal que sustente su inhabilitación, ya que nunca recibió notificación alguna.

Sin embargo, el 15 de diciembre –fecha límite que dio el TSJ para revisar las inhabilitaciones de políticos venezolanos–, María Corina Machado se apersonó en la sede del Poder Judicial para introducir una demanda de reclamación por vía de hecho, en la cual se recalca que la medida en su contra es un «acto inexistente».

Debido a que el equipo de Machado no tiene acceso a estos documentos, sigue sin conocer qué trámite se está llevando a cabo ni tampoco el cumplimiento del requerimiento que la Sala Político Administrativa había hecho a la Contraloría General de la República, de consignar los antecedentes administrativos del caso y especialmente los actos administrativos que sustentan la inhabilitación de la coordinadora nacional de Vente Venezuela.

La razón expuesta por la Sala para impedir el acceso a los documentos fue que el magistrado ponente y presidente de la Sala, Malaquias Gil, estaba trabajando con el expediente.

El martes 9 de enero, cuando se solicitó por [segunda vez el expediente](#) y les fue negado, Rocha alertó que este impedimento deja a la candidata presidencial elegida por la oposición en una situación de «indefensión» judicial, con lo que se ponen en peligro los términos acordados por chavismo y oposición en los acuerdos firmados en Barbados.

<https://talcualdigital.com/tsj-ofrece-a-equipo-legal-de-maria-corina-machado-acceso-al-expediente-este-11ene/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)